



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



**EXP-UNC:0010616/2013**

**VISTO:**

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD 3/08, modificada por la RHCD 1/09, que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Artículo 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Norberto Eduardo Cosacov ha solicitado su evaluación de acuerdo al procedimiento de Evaluación de desempeño docente en su cargo por concurso de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Introducción a la Psicología.

Que con fecha 09/12/13 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial designado por Resoluciones HCD 454/2012, 01/13 y 47/2013 y HCS 334/2013.

Que a fojas 70-74 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto a la Evaluación de la actividad académica del postulante Norberto Eduardo Cosacov en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, obteniendo la calificación **satisfactorio**.

Que a fojas 75-76 se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité.

Que en sesión del día de la fecha se ingresaron a conocimiento las presentes actuaciones y se resolvió elevar al H. Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Lic. Norberto Eduardo Cosacov.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial.

**Artículo 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del Lic. Norberto Eduardo Cosacov, Legajo N° 29462 en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Introducción a la Psicología, a partir del 1 de septiembre del 2013 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación **satisfactorio**.

**Artículo 3°:** Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 294/12, ratificada por RHCD 75/12 y RD 1152/13, ratificada por RHCD 179/13 y la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 1491/14, ratificada por RHCD 239/14, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Lic. Olga Priante de Camaño  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0010616/2013

**Artículo 4º:** Protocolícese, elevese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº 322

  
Lic. Diana Puente de Camarero,  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA